

1. El Ayuntamiento de Isaba, haciendo uso de la competencia que la Ley del Suelo le confiere, el 10 de octubre de 1974, antes de producirse la aprobación inicial del **Plan Especial** de Belagua por parte de la Diputación, acordó la redacción del Plan General Municipal, ya que parte del convencimiento de que es el mejor instrumento que la mencionada Ley le ofrece para atajar cualquier intento que, directa o indirectamente, pueda provocar un caos urbanístico dentro del municipio y **un documento previo indispensable para promover de forma coherente el desarrollo de Isaba.**

2. Un año más tarde, el Ministerio de la Vivienda, mediante resolución del 29 de noviembre de 1975, denegó el Plan Especial de Belagua, considerando que:

«La Ley del Suelo... atribuye a los Ayuntamientos la formulación de los Planes de Ordenación, y por tanto..., es **incompetente la Diputación** para realizar y tramitar el presente Plan».

Dicha resolución denegatoria ratificó la actuación del Ayuntamiento de Isaba, y la sigue ratificando, puesto que mientras no se diga lo contrario por parte de la autoridad competente, la mencionada resolución ministerial está en vigor.

3. Es cierto que contra esta resolución del Ministerio de la Vivienda se interpusieron recursos por parte de la Diputación de Navarra y Etudesa; pero no es menos cierto que el fallo de dichos recursos se viene demorando, desde hace unos meses, por las fuertes presiones que se están ejerciendo ante el Ministerio.

4. Este Ayuntamiento manifiesta que las dificultades y obstáculos de todo tipo que deliberadamente un grupo concreto de vecinos de Isaba viene oponiendo a la redacción del Plan General Municipal, están boicoteando la actuación de este Ayuntamiento, ya que han retrasado, por lo menos en un año, la tramitación y puesta en marcha del mencionado Plan General, lo que se traduce en un retroceso y pérdidas económicas para todo el pueblo de Isaba.

5. La actuación de este Ayuntamiento, avalada por una gran mayoría de vecinos de Isaba, puede ya presentar resultados positivos:

- a) Respecto de la propiedad privada y anulación del riesgo de expropiación de los terrenos particulares del Llano de Belagua, elemento fundamental del medio de vida del municipio.
- b) Una revalorización de nuestras tierras, cuyo precio se ha incrementado considerablemente, siendo en la actualidad de 50 ptas./m<sup>2</sup>.
- c) La denegación por parte del Ministerio de la Vivienda del Plan Especial de Belagua, que, como han demostrado estudios técnicos, hubiera tenido una incidencia negativa para la economía no sólo del pueblo de Isaba, sino también para la de Navarra.
- d) El inicio de un diálogo con Bankunión y Etudesa que, en su primera fase, ha tenido como efecto el repliegue del ámbito de planeamiento contemplado por el Plan Especial de Belagua al Rincón y falda de Txamantxoia.
- e) La difusión de una imagen de Isaba como zona natural no degradada que está ejerciendo una atracción turística, que siempre podrá ser capitalizada por los izabarres.
- f) La elaboración de un Plan General Municipal, que antes de dos meses esperamos sea aprobado inicialmente y tramitado por este Ayuntamiento.

#### **6. Plan de actuación de este Ayuntamiento**

Esta Corporación es consciente de los problemas de todo tipo y difícil situación por la que atraviesa el municipio de Isaba, y es su propósito afrontar las soluciones oportunas, junto con la colaboración de todos los vecinos.

El objetivo primordial buscado por el Ayuntamiento de Isaba es: dar vida al pueblo, de modo que, mediante una política de incentivos y de gestión urbanística, se creen puestos de trabajo rentables y adaptados a las necesidades y características sociológicas del municipio.

Para lograr dicho objetivo se estima necesario:

- a) La redacción del Plan General Municipal de Isaba.
- b) La promoción y consolidación del turismo actualmente existente en Isaba.

- c) **La promoción de una estación de esquí en Belagua** de la dimensión máxima que aconsejen los condicionamientos técnicos (clima, calidad y permanencia de la nieve, urbanísticos, ecológicos, socioeconómicos, etc.)
- d) Que los alojamientos o zonas residenciales de carácter turístico se ubiquen en torno al casco urbano de Isaba, y NO en Belagua, de modo que los servicios que genere el turismo (asistencia médica, frontón y otros deportes, piscina, enseñanza general y profesional, comercios, hostelería...) beneficien directamente a los vecinos.  
Que en Belagua se realicen las instalaciones mínimas necesarias para el deporte del esquí (remontes mecánicos, etc.)  
Que el Llano de Belagua, que representa el 70% de nuestra superficie llana y aporta el 90% del forraje de invierno, así como sus alrededores (zona de pastos) se respeten para usos agropecuarios.
- e) Ofrecer la colaboración del Ayuntamiento para abordar la situación respecto de las fincas de Belagua en trámite de compra-venta.
- f) Que las inversiones a realizar en actividades turísticas guarden la debida proporción con las que se efectúen en el sector ganadero-forestal e industrias de transformación (aserraderos, cárnicas, lácteas) de forma que se tienda a un desarrollo armónico del municipio sin polarizaciones.
- g) Que el diálogo que el Ayuntamiento viene sosteniendo con las entidades Bankunióñ y Etudesa pase desde este momento a ser un diálogo oficial y directo con la Excma. Diputación Foral de Navarra, para lo cual exigimos la anulación del Convenio firmado entre ambas partes con fecha 28 de febrero de 1974.
- h) Exigir de la Excma. Diputación Foral de Navarra el apoyo oficial y firme a la elaboración del Plan General Municipal de Isaba como instrumento previo legal a todo tipo de actuación económico-urbanístico en este municipio.
- i) Exigir de la Excma. Diputación Foral de Navarra que, en base al volumen de inversiones (872 millones de pesetas de 1974) públicas previsto para obras de infraestructura a realizar en función del Plan Especial de Belagua, denegado por el Ministerio de la Vivienda, y en base a las exenciones fiscales que en el mencionado Convenio de Cooperación con Bankunióñ y Etudesa concedió a la Sociedad promotora de la estación invernal de Belagua, se establece entre dicha Corporación Foral y este Ayuntamiento el oportuno diálogo y colaboración económico-fiscal en orden a la promoción del municipio de Isaba y comarca del Valle del Roncal, a partir de un impulso a las actividades turísticas y también de las ganadero-forestales industrializándolas.
- j) Manifestar que la inquietud y decisión firme del Ayuntamiento de Isaba en orden a promover una estación invernal en Belagua es tal que, si fuera preciso, esta Corporación estaría dispuesta a negociar la compra de Etudesa, sociedad actualmente promovida por Bankunióñ.

Isaba, 1 de marzo de 1977

# ARISTA DE LA INNOMINATA AL MONT BLANC

## LABURPENA

*Mont Blanc-en hegoaldean, Innominataren ertza igotek, mendigoizaleen biotzean gorderik gelditzen dan igoera bat izan behar du.*

*Benetan bizi izaten dan, betetzen duen eta gogorapen bikain bat utziten duen eskalada bat izan behar du.*

*Innominataz mintzatzen diren hiru txosten hartu ditugu. Zaila izan da bat aukeratzeari. Hirurak puntu desbardinatetik ikusita daude eta gauza entzungarriak esaten ditue. Azken batean, Francisco Chavarri-rena aukeratu dugu, bere humore eta apaineragaitik. (Ezkertzen ditugu Jose A. Lopez de Castro eta Luis, beste txosten bien egileak, euren laguntzagaitik).*

Casi por casualidad me encuentro en el refugio Monzino. En Italia. En la vertiente Sur del Mont-Blanc.

Ayer tenía recogida la mochila y casi ya estaba al borde de la carretera, con el dedo levantado, esperando al primero que se alejara un poco de Chamonix, camino del Bocho.

Sin embargo, en el último momento tres amigos habían llegado... ya estaba liada... deshacer la mochila... túnel del Mont-Blanc...

## RESUMEN

*La Arista de la Innominata en la vertiente Sur del Mont-Blanc debe ser realmente una ascensión de las que se graban en el alma de los alpinistas que la suben. Es una escalada de las que llenan, de las que se viven a borbotones y de las que queda un recuerdo fantástico.*

*Hemos recibido tres relatos contándonos la Innominata, y ha sido difícil escoger uno de ellos porque los tres estaban enfocados desde un ángulo distinto y todos decían cosas que valía la pena oír. Al final hemos elegido el de Francisco Chavarri, que tiene sus gotas de humor y que además viene muy ilustrado. (Agradecemos su colaboración a los autores de los otros dos relatos, la cordada compuesta por José A. López de Castro y Luis).*

Courmayeur... y por fin Monzino. Un día y medio había pasado. ¿Quién nos había dicho que está a tiro de piedra?

Cuando uno de los José Luises me despierta a-no-sé-qué horas de la madrugada, no acierto a comprender lo que pasa; menos mal que no es la primera vez que me ocurre algo de esto. Hace más de un mes, desde que salí de casa y durante todo este tiempo, las noches que no he pasado sobre el duro suelo de dos metros cuadrados, en